



DECRETO ALCALDICIO N° 1993 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Julio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 09.06.2015 que iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratar "**Suministro Horas de Retroexcavadora y Viajes de Camión Tolva**". Aprueba Bases administrativas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada y Arquitecto D.O.M. Sr. Luis Aguilera Ríos o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1953 de fecha 13.07.2015 que modifica integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 549 de fecha 15.07.2015 de Secpla, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación Pública ID N° 3656-112-LE15 denominada "Suministro de Retroexcavadora y Camión Tolva", informa que se ha cerrado el proceso de licitación, adjunta Acta de Evaluación de Ofertas y revisión de antecedentes Soporte Electrónico, respecto de las 3 ofertas recibidas. Consecuente con lo anterior, la Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación al oferente Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L., RUT N° 76.264.841-5. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-112-LE15.

ADJUDIQUENSE "Suministro de Retroexcavadora y Camión Tolva",

oferente : Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L., RUT N° 76.264.841-5.

DESCRIPCION :

LINEAS	UNIDAD	MONTO	IVA	TOTAL LINEA	PLAZO
LINEA 1: "Suministro de Retroexcavadora"	Hora	14.000	2.660	16.660	Inmediato

DESCRIPCION :

LINEAS	UNIDAD	MONTO	IVA	TOTAL LINEA	PLAZO
LINEA 2: "Suministro viajes camión tolva"	Viaje	20.000	3.800	23.800	Inmediato

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.999.000 y 215.31.02.004.036, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)